

Estimados vecinos y vecinas,

En el Pleno de fecha 26 de abril de 2022, fue nombrada la primera Defensora de la Ciudadanía en Tibi, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación aprobado el 18 de octubre de 2021, y que entró en vigor el 3 de enero de 2022.

Su nombramiento será, en esta ocasión, por el período de un año, hasta el final de la presente legislatura.

La Defensora del Ciudadano, cuyo nombre es Maria José Gambín Herrera, auxiliar de enfermería, de 61 años de edad, residente en la Urbanización Finca Terol, tendrá las siguientes funciones:

- 1) Estudiar, con independencia, todas las quejas y sugerencias recogidas por la Concejalía de Participación a través de la OAC (Oficina de atención al Ciudadano).
- 2) Promover, a través de los medios establecidos al efecto, la Participación Ciudadana en cuanto a la debida y necesaria presentación de reclamaciones, sugerencias y reconocimientos para el mejor funcionamiento de la Administración Local.
- 3) Participar en los órganos de participación, con voz, pero sin voto, para tener un mejor conocimiento de las necesidades y propuestas tanto del Gobierno municipal como de los ciudadanos y ciudadanas.
- 4) Facilitar reuniones con aquellos ciudadanos/as que así lo soliciten para la exposición de sus reclamaciones a la Administración.
- 5) Colaborar con la Concejalía de Participación en el análisis, estudio y resolución de las quejas y reclamaciones que se presenten ante el Ayuntamiento o a través de encuestas y sondeos de opinión sobre el nivel de satisfacción de los ciudadanos.
- 6) Mediar en las diferencias entre los responsables municipales y los ciudadanos.
- 7) Proponer vías de solución a los problemas de los vecinos causados por las determinaciones municipales.
- 8) Informar al Pleno, a través de la Concejalía de Participación, de sus actuaciones.
- 9) Realizar informe anual con los resultados gráficos de las quejas, reclamaciones y sugerencias de la ciudadanía.
- 10) Presentar propuestas de modificación y mejoras de las actuaciones administrativas y políticas.

La Defensora del Ciudadano revisará todas aquellas quejas, solicitudes de información, reclamaciones y propuestas que se presenten, previamente, en el Registro general por parte de todos los vecinos del municipio y atenderá a todos los vecinos y vecinas del término municipal de Tibi en el teléfono:

**685 74 29 00**

**siempre a través de wasap**, con identificación de la persona que se dirija a la Defensora y para que ella pueda responder cuando disponga de tiempo en su horario personal.

En Tibi, agosto de 2022.

La Concejala de Participación Ciudadana,  
Dña. Julia Cartagena de la Peña.

## SALUDO A LOS VECINOS DE TIBI

Estimados vecinos de Tibi:

Por parte de nuestro Ayuntamiento he sido nombrada Defensora de la Ciudadanía, una figura novedosa que pretende acercar la administración a los ciudadanos y a través de la cual todos los vecinos de Tibi podréis plantear sugerencias, resolver dudas o recibir orientación para realizar trámites administrativos de forma más ágil y cercana, entre otras cosas.

Como decía, es una figura que no existía hasta ahora y por lo tanto, no tengo experiencia en su desarrollo así que en mis primeros pasos necesitaré tanto de vuestra comprensión y ayuda, como del apoyo de todos los integrantes del Ayuntamiento.

Yo por mi parte empezaré a realizar mi labor intentando aprender día a día la forma más eficaz de servir de enlace entre el Ayuntamiento y los vecinos, procurando que todas las cuestiones que se me planteen queden resueltas de la forma más favorable posible, facilitando con mi intervención una comunicación más fluida entre los ciudadanos y la administración pues eso es precisamente lo que se espera de mi gestión.

Me gustaría que fuéramos de la mano todos juntos para lograr que esta figura se consolide, ya sea a través de mi persona o de la que me sustituya en un futuro.

Quiero dar las gracias al Ayuntamiento por confiar en mí y espero de corazón estar a la altura de la labor que me ha sido encomendada, pues si es así, mi éxito será el de todos.

Dña. María José Gambín Herrera  
Defensora de la Ciudadanía